

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
ADMINISTRATIVA Y APERTURA SOBRE 2**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Varios criterios de adjudicación

OBJETO

Calificación de documentación administrativa y apertura Sobre 2 de la contratación de la ejecución del proyecto de construcción del carril bus segregado Torreblanca-Sevilla Este-Santa Justa.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

NATALIA BENAVIDES ARCOS (Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar) por la Secretaria General.

ROCIO GUERRA MACHO (Jefa de Sección de Gastos) por la Intervención General.

MARIA UGART PORTERO (Jefa de Servicio de Gobierno Interior)

Sevilla, a 6 de junio de 2023
HORA: 10.00 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación	Ow9A80UsGvDaTol39q3tCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/06/2023 09:08:54
	Sofia Navarro Roda	Firmado	07/06/2023 09:07:00
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ow9A80UsGvDaTol39q3tCg==		




Con fecha 22 de mayo de 2023, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la contratación de la Ejecución del proyecto de obras de construcción del Carril Bus Segregado Torreblanca – Sevilla Este – Santa Justa, presentado ofertas las empresas siguientes:

- 1.-UTE AZVI S.A.U-MARTIN CASILLAS S.L.U
- 2.-UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U. - ALTHENIA, S.L.U. - CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U.
- 3.-UTE DRAGADOS, S.A. - HELIOPOL. S.A.U.
- 4.-EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 5.-UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - CARMOCON, S.A.
- 6.-UTE JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS S.L.- HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
- 7.-UTE SACYR CONSTRUCCION, S.A - CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L
- 8.-UTE MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.-VILLAFLORES, MARTIN MONTAJE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

En fecha 23 de mayo de 2023, se procedió por la Secretaria de la Mesa de Contratación a la apertura de los sobres nº 1 relativos a la Documentación General del referido procedimiento, remitiéndose la documentación contenida en los referidos sobres a la Unidad Administrativa de Tráfico y Transportes al objeto de que se comprobara la aportación de la documentación requerida en los Pliegos, conforme al acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación de fecha 24 de marzo de 2015.

Una vez comprobada la documentación por la Unidad tramitadora, y tras subsanación por parte de las empresas requeridas, en fecha 2 de junio de 2023, se emite informe por el Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes, que es objeto de estudio y comprobación por la Mesa, y en el que a la vista de la documentación general del Sobre 1 aportada por los licitadores, se propone a la Mesa la admisión de las empresas a la licitación.

A la vista de dicho informe, que se adjunta a la presente acta, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	Ow9A80UsGvDaTol39q3tCg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	07/06/2023 09:08:54	
Observaciones		Firmado	07/06/2023 09:07:00	
Url De Verificación	Página		2/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ow9A80UsGvDaTol39q3tCg==			

-Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan:


- 1.-UTE AZVI S.A.U-MARTIN CASILLAS S.L.U
- 2.-UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U. - ALTHENIA, S.L.U. - CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U.
- 3.-UTE DRAGADOS, S.A. - HELIOPOL. S.A.U.
- 4.-EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 5.-UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - CARMOCON, S.A.
- 6.-UTE SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.- HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
- 7.-UTE SACYR CONSTRUCCION, S.A - CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L
- 8.-UTE MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.-VILLAFLORES, MARTIN MONTAJE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

-Proceder a la apertura del Sobre nº 2, relativo a la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, de las empresas:

- 1.-UTE AZVI S.A.U-MARTIN CASILLAS S.L.U
- 2.-UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U. - ALTHENIA, S.L.U. - CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U.
- 3.-UTE DRAGADOS, S.A. - HELIOPOL. S.A.U.
- 4.-EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 5.-UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - CARMOCON, S.A.
- 6.-UTE SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.- HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
- 7.-UTE SACYR CONSTRUCCION, S.A - CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L
- 8.-UTE MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.-VILLAFLORES, MARTIN MONTAJE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

-Remitir el contenido del Sobre 2 a los Servicios Técnicos de la Dirección General de Movilidad a fin de que se determine la aceptación o exclusión de la oferta y se emita el

Código Seguro De Verificación	Ow9A80UsGvDaTol39q3tCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/06/2023 09:08:54
	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/06/2023 09:07:00
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ow9A80UsGvDaTol39q3tCg==		




correspondiente informe de valoración de conformidad con los criterios que figuran en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	Ow9A80UsGvDaTol39q3tCg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/06/2023 09:08:54	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	07/06/2023 09:07:00	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ow9A80UsGvDaTol39q3tCg==			

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CARRIL BUS SEGREGADO TORREBLANCA – SEVILLA ESTE – SANTA JUSTA.


INFORME DE APERTURA DE SOBRES Nº1

OBJETO: Apertura de los sobres nº 1 relativos a la Documentación General del procedimiento abierto para la contratación de la Ejecución del proyecto de obras de construcción del Carril Bus Segregado Torreblanca – Sevilla Este – Santa Justa.

Con fecha 22 de mayo de 2023, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la contratación de la Ejecución del proyecto de obras de construcción del Carril Bus Segregado Torreblanca – Sevilla Este – Santa Justa, presentado ofertas las empresas siguientes:

- 1.-UTE AZVI S.A.U-MARTIN CASILLAS S.L.U
- 2.-UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U. - ALTHENIA, S.L.U. - CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U.
- 3.-UTE DRAGADOS, S.A. - HELIOPOL. S.A.U.
- 4.-EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 5.-UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - CARMOCON, S.A.
- 6.-UTE JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS S.L.- HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
- 7.-UTE SACYR CONSTRUCCION, S.A - CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L
- 8.-UTE MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.-VILLAFLORES, MARTIN MONTAJE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

Tras la apertura por la Mesa de Contratación (Electrónica) de los sobres nº 1 relativos a la Documentación General, resulta lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	MrxGWQ+knPdeLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Gomez Garcia	Firmado	02/06/2023 13:58:11	
	Rafael Pedro Muñoz Collado	Firmado	02/06/2023 13:56:02	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MrxGWQ+knPdeLQmKMjjvwQ==			

1. UTE AZVI S.A.U-MARTIN CASILLAS S.L.U

La documentación es completa y correcta.

2. UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U. - ALTHENIA, S.L.U. - CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U.

La documentación es completa y correcta.


3.-UTE DRAGADOS, S.A. - HELIOPOL. S.A.U.

Se le solicita aclaración pues se ha aportado documento DEUC en el que se indica que se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección, requiriéndose en este caso, documentos DEUC y Anexos IV "Declaración responsable" de las otras entidades y escrito que se indique dicha circunstancia.

Además, se solicita aclaración pues se han aportado dos documentos DEUC de dos empresas Teyja Ameral SLU y GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L, desconociendo las razones de su aportación.

Las empresas DRAGADOS, S.A. y HELIOPOL. S.A.U aportan nuevos documentos DEUC y escrito señalando que ha habido una mala interpretación, ya que no se basan en la solvencia de ninguna empresa para cubrir la de la UTE. Se indica, asimismo, en su error adjuntaron los DEUC de las empresas Teyja Ameral SLU y GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. que se tratan de empresas que en caso de adjudicación nos cubrirían parte de los medios personales solicitados.

Por último, la empresa DRAGADOS S.A declara en el DEUC que con fecha 3 de diciembre de 2015 la Comisión Nacional de Mercados y Competencia sancionó a Dragados por infracción de la Ley de Defensa de la Competencia relativa al negocio de las construcciones modulares. Con fecha 12 de noviembre de 2021 la Audiencia Nacional confirmó la sanción, que no incluye la prohibición de contratar. Con fecha 5 de julio de 2022 la Comisión Nacional de Mercados y Competencia dictó otra resolución en la que impone una sanción a Dragados por una supuesta conducta colusoria infringiendo la Ley de Defensa de la Competencia relativa al proceso competitivo de las licitaciones de construcción de infraestructuras. Dicha resolución no es firme y la empresa la va a recurrir. Asimismo, indica en el DEUC que ha experimentado la rescisión anticipada de un contrato público anterior pero que nunca se ha impuesto una prohibición de contratar a Dragados por este motivo.

Código Seguro De Verificación	MrxGWQ+knPdeLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Gomez Garcia	Firmado	02/06/2023 13:58:11	
	Rafael Pedro Muñoz Collado	Firmado	02/06/2023 13:56:02	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MrxGWQ+knPdeLQmKMjjvwQ==			

Consultado el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado se comprueba que en relación a la empresa DRAGADOS S.A no existen prohibiciones vigentes para contratar por lo que la documentación ha de ha de calificarse como completa y correcta.

4.-EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Tras indicar en el documento DEUC que se basa en la capacidad de otras entidades y presentar escrito en el que se indica que IFFAGE INFRAESTRUCTURAS, SA tiene intención de basarse en la solvencia y medios de la empresa EIFFAGE ENERGÍA, SLU, que aporta documento DEUC, deberá aportarse ANEXO IV “DECLARACIÓN RESPONSABLE” suscrita por la empresa EIFFAGE ENERGÍA, SLU. La empresa aporta lo requerido por lo que la documentación ha de ha de calificarse como completa y correcta.

5.-UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - CARMOCON, S.A.

La empresa FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A presenta escrito en el que indica que con fecha 5 de julio de 2022 la CNMC dictó una resolución determinando que Ferrovial Construcción S.A., entre otras, habían infringido de manera muy grave el artículo 1 de la Ley de defensa de la Competencia, Que Ferrovial Construcción S.A. no está incurso en prohibición de contratar, dado que la resolución dictada por la CNMC no determina su inhabilitación para contratar y que dicha Resolución ha sido impugnada a través del recurso contencioso administrativo, que actualmente se tramita en la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional con el número de procedimiento ordinario 1660/22, en el que, en virtud del Auto de fecha 1 de diciembre de 2022, se ha acordado como medida cautelar la suspensión de la ejecutividad de dicha Resolución tanto en lo que respecta al pago de la sanción impuesta, como a la remisión a la Junta Consultiva de Contratación Pública para la tramitación del procedimiento previsto en el artículo 72.2 de la LCSP para la determinación de la duración y alcance de la prohibición de contratar por el Ministerio de Hacienda.

Consultado el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado se comprueba que en relación a la empresa FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A no existen prohibiciones vigentes para contratar por lo que la documentación ha de calificarse como completa y correcta.

6.-UTE JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS S.L.- HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

Código Seguro De Verificación	MrxGWQ+knPdeLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Gomez Garcia	Firmado	02/06/2023 13:58:11
	Rafael Pedro Muñoz Collado	Firmado	02/06/2023 13:56:02
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MrxGWQ+knPdeLQmKMjjvwQ==		



Se solicita aclaración a la empresa JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS S.L pues la denominación de la empresa que consta en la plataforma es JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS S.L mientras que la documentación aportada está suscrita por SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L, se presenta escrito en el que se indica aclarando que la empresa integrante de la UTE es SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L. tal y como así se recoge de forma inequívoca en toda la documentación aportada. A la vista, de ello la documentación ha de calificarse como completa y correcta.

7.-UTE SACYR CONSTRUCCION, S.A - CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L

La documentación es completa y correcta.

8.-UTE MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.-VILLAFLORES, MARTIN MONTAJE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

La documentación es completa y correcta.

A la vista de la documentación aportada, se propone a la Mesa de Contratación:

-Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan:

1.-UTE AZVI S.A.U-MARTIN CASILLAS S.L.U

2.-UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U. - ALTHENIA, S.L.U. - CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U.

3.-UTE DRAGADOS, S.A. - HELIOPOL. S.A.U.

4.-EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

5.-UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - CARMOCON, S.A.

6.-UTE SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.- HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

7.-UTE SACYR CONSTRUCCION, S.A - CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L

8.-UTE MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.-VILLAFLORES, MARTIN MONTAJE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

En Sevilla, a la fecha que obra al pie del presente documento

El Jefe de Servicio
Administrativo de Tráfico y Transportes

El Jefe de Sección de
de Contratación y Administración

Código Seguro De Verificación	MrxGWQ+knPdeLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Gomez Garcia Rafael Pedro Muñoz Collado	Firmado Firmado	02/06/2023 13:58:11 02/06/2023 13:56:02
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MrxGWQ+knPdeLQmKMjjvwQ==		

